

propios número 164 del Catálogo, denominado «El Pinar y la Mata», con arreglo a los siguientes datos: Número de pinos a resinar a vida, 20.322, por el sistema de pica de corteza con estimulantes, primer año, bajo el tipo de tasación de 762.906 pesetas y precio índice del 25 por 100 de su tasación, siendo la fianza provisional del 3 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 6 por 100 de la adjudicación.

La presentación de proposiciones, según modelo adjunto; certificación de industrial resinero, resguardo de fianza y demás documentos, se hará en horas de oficina hasta las trece del día laborable anterior al de la subasta; que si quedara desierta, la segunda subasta se celebrará a la misma hora, transcurridos diez días hábiles.

Regirán para dicha subasta el pliego de condiciones facultativas que esté vigente en la fecha de su celebración, juntamente con el de especiales para regular la ejecución del aprovechamiento por el sistema de pica de corteza estimulada, en cumplimiento de la Resolución de la Dirección General de Montes de 9 de diciembre de 1969, que aparece inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 153, de 22 de dicho mes de diciembre, así como el de económico-administrativas aprobado por esta Entidad.

En lo no previsto regirá el Reglamento de Contratación Local vigente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, titular de certificado industrial resinero número

con documento nacional de identidad número, expedido en el, se comprometo a realizar el aprovechamiento de resinación del monte «El Pinar y la Mata», número 164 del Catálogo, de los propios de Sauquillo de Cabezas, en 1970, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y con arreglo a los pliegos de condiciones del Distrito y Ayuntamiento, por el nuevo sistema de pica de corteza con estimulantes, en la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Sauquillo de Cabezas, 17 de enero de 1970.—El Alcalde, Eugenio Barrio.—351-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tauste por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media y demás elementos que se citan.

Por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia se anuncia concurso, por veinte días hábiles, para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media y demás elementos que se expresan en el oportuno proyecto. Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la adjudicación del concurso. Tipo de licitación en baja: 8.732.238,76 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán en la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En los mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Secretaría, con arreglo al modelo inserto a continuación, y su apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, se comprometo a ejecutar las obras de construcción del edificio destinado a Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media y demás elementos que se expresan en los oportunos proyecto y presupuesto, con sujeción a los pliegos de condiciones que rigen el concurso, que declara conocer debidamente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tauste, 20 de enero de 1970.—El Alcalde, Lorenzo Simón.—378-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Tomás Corredera Vicente, natural de Monleña (Salamanca), hijo de Ramón y de Isabel, ocurrido el día 15 de noviembre de 1968.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de noviembre de 1969 por el buque «Playa de Coroso», de la matrícula de La Coruña, folio 2.722, al «Buruntzas», de la matrícula de Vigo, folio 5.732.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de enero de 1970.—351-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de noviembre de 1969 por el buque «Lemos», de la matrícula de Vigo, folio 8.284, al «Gelmírez», de la matrícula de Vigo, folio 8.781.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de enero de 1970.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—350-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de noviembre de 1969 por el buque «Rinconete», de la matrícula de Vigo, folio 5618, al «Nuevo Constante», de la matrícula de Vigo, folio 5.187.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 19 de enero de 1970.—392-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de noviembre de 1969 por el buque «Puerta de España», de la matrícula de Huelva, folio 909, al «Hípólito Rodal», de la matrícula de Vigo, folio 5.107.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora

de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 19 de enero de 1970.—393-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de noviembre de 1969 por el buque «Ediconeta», de la matrícula de Vigo, folio 5.619, al «Fernando Sempayo», de la matrícula de Marín, folio 737.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 19 de enero de 1970.—394-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de diciembre de 1969 por el buque «Angel Nuestro», de la matrícula de Huelva, folio 953, al «Amable Márquez Gestoso», de la matrícula de Vigo, folio 7.080.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 19 de enero de 1970.—395-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 494.338 de entrada y 4.971 de registro correspondiente 14 de septiembre de 1965, Cédulas Inversiones A, extracto títulos custodiados números 1639, Banco Español de Crédito, garantía «Sociedad Grandes Redes Eléctricas, S. A.», para responder obras del proyecto número 6288 para adquisición de instalación de tubería y recuperación existente en la calle de Jaime el Conquistador y plaza General Maroto, en Madrid, pesetas 41.000 (19.108/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro,

ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de enero de 1969.—El Administrador.—380-C.

Expediente número 2.520

Debiendo ser incautados, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos, varios depósitos de la Caja General, a continuación se dan las características de los mismos, indicando en cada caso el documento que se anula.

Depósito 608.548 de entrada y 283.865 de registro, de 7.500 pesetas, propiedad de don Mariano González Martín, en garantía del vehículo BU-16822 (se anula el resguardo); el 489.385 de entrada y 276.953 de registro, de 7.500 pesetas, propiedad de don José Luis Pérez Vega, en garantía del vehículo M-338933 (se anula el resguardo); el 488.904 de entrada y 278.725 de registro, de 7.500 pesetas, propiedad de don Leandro Sánchez Sánchez, en garantía del vehículo M-428.915 (se anula el resguardo); el 495.029 de entrada y 279.507 de registro, de 3.000 pesetas, propiedad de don Jacinto Lozano González, en garantía del vehículo GR-9.779, le fue asignado el carnet número 146.174 (se anulan el resguardo y el carnet); el 511.421 de entrada y 285.526 de registro, de 3.000 pesetas, propiedad de don Pedro González Crespo, en garantía del vehículo CA-16826, al que se le asignó el carnet número 151.873 (se anula el carnet); el 503.140 de entrada y 282.793 de registro, de 2.000 pesetas, propiedad de don Pedro Adán Martínez, en garantía del vehículo GR-18.133 (se anula el resguardo), y el 507.773 de entrada y 284.256 de registro, de 8.000 pesetas, propiedad de don León Tabanera Ayuso, en garantía del vehículo M-201706, al que le fue asignado el carnet número 150.871 (se anulan el resguardo y el carnet); anulaciones que la Caja General ha dispuesto en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, por lo que quedan sin ningún valor ni efecto los documentos afectados.

Madrid, 16 de enero de 1970.—El Administrador.—390-E.

Expediente número 2.522

Debiendo ser incautados, por incumplimiento de los servicios a que estaban afectos los importes de los depósitos de la Caja General números 495.658 de entrada y 275.354 de registro, de 3.000 pesetas, propiedad de don José Martínez y don Rafael García Martín, en garantía del vehículo M-266618, al que le fue asignado el carnet número 142.119 (se anulan el resguardo y el carnet); el 495.565 de entrada y 279.729 de registro, de 2.000 pesetas, propiedad de don Emilio y don Julián Santamaría López, en garantía del vehículo M-308.608, al que le fue asignado el carnet número 146.387 (se anulan el resguardo y el carnet); el 512.608 de entrada y 285.838 de registro, de 1.500 pesetas, propiedad de don José Vicente Albizu Pérez, en garantía de don Eugenio Caballero Nieto, para el vehículo M-203290, al que se le asignó el carnet número 152.184 (se anulan el resguardo y el carnet); el 507.176 de entrada y 281.058 de registro, de 1.500 pesetas, propiedad de don Eugenio Rodríguez García, en garantía del vehículo A-66500, al que se le asignó el carnet número 150.473 (se anulan el resguardo y el carnet); el 509.130 de entrada y 284.733 de registro, de 1.500 pesetas, propiedad de don Florencio Buquerín Gutiérrez, en garantía del vehículo Z-108-R, al que se le asignó el carnet número 151.126 (se anulan el resguardo y el carnet). Todos los depósitos reseñados están constituidos en Deuda Amortizable 3 por 100.

Reseñados los depósitos, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto que las anulaciones expresadas, cuyos documentos quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 19 de enero de 1970.—El Administrador.—389-E.

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Esta Administración ha impuesto la multa de mil pesetas en el expediente de infracción reglamentaria número 36/69, incoado por no reexportar el automóvil marca «Ford-Taurus», matrícula francesa 103-EU-55, propiedad del súbdito francés don Pierre Diderich, cuyo domicilio actual se desconoce.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado»; pasado dicho plazo se liquidará el 10 por 100 de recargo por demora en el pago, concediéndose otros quince días para el pago de la multa más recargo.

Declarado afecto el automóvil en cuestión al pago de dicha multa, será vendido en pública subasta, una vez transcurridos los plazos sin haberse abonado la misma.

Contra dicho acuerdo puede el interesado interponer recurso económico administrativo ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia en el plazo de quince días, contados en la forma expresada.

Almería, 19 de enero de 1970.—El Administrador.—354-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a Rodolphe Bertrud, cuyo domicilio actual y demás circunstancias se desconocen, que esta Aduana ha acordado imponerle una multa de 1.500 pesetas por la no reexportación del automóvil «Ford Taurus», matrícula 70-GQ-25, afecto al parte de faltas reglamentarias número 225/69.

El importe de dicha multa deberá hacerse efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los quince días siguientes al de esta publicación, y de no hacerlo se acordará la dación del automóvil y su venta en pública subasta. En el supuesto de que el importe que se obtenga no llegue a alcanzar el de la multa, se procederá al cobro de la diferencia por vía de apremio.

Contra este acuerdo podrá interponer reclamación económica-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana dentro de los quince días hábiles siguientes al de publicación del presente.

Barcelona, 19 de enero de 1970.—El Administrador.—357-E.

Por el presente se notifica a Julia Bergamelli y a Ramón Jounou, cuyo domicilio actual y demás circunstancias se desconocen, que esta Administración ha dictado acuerdo en el parte de faltas reglamentarias número 249/69, instruido por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, imponiendo a Julia Bergamelli una multa de 35.000 pesetas y a Ramón Jounou una de 75.000 por uso indebido del vehículo marca «Inocentia», matrícula BG 193412.

El importe de dichas sanciones deberá hacerse efectivo en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días hábiles siguientes a esta publicación, y de no hacerlo se acordará la dación del automóvil y su venta en pública subasta. En el supuesto de que el importe del remate no alcanzara a cubrir la multa, im-

puesta, se procederá al cobro de la diferencia por vía de apremio.

Contra este acuerdo podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana dentro de los quince días hábiles siguientes al de publicación del presente.

Barcelona, 19 de enero de 1970.—El Administrador.—358-E.

LA CORUNA

Hallándose esta Administración instruyendo diligencias sobre supuesta falta reglamentaria cometida por don Manuel Rivero Ramos, en ignorado paradero, en relación con el automóvil de su propiedad marca Fiat 1.100, matrícula turística 1-C-1050, se le concede un plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que haga las alegaciones que estime oportunas ante esta Administración, significándole que transcurrido dicho plazo se dictará acuerdo, según los antecedentes que obren en esta Aduana.

La Coruña, 16 de enero de 1970.—El Administrador, José Varela Fernández.—366-E.

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito «Necesario sin interés» número 1400 de entrada y número 22.611 de registro de inscripción, constituido el 6 de diciembre de 1966, por un importe de 15.000 pesetas, por don Fernando Sastre Arguimbau, para asegurar las responsabilidades pecuniarias que en definitiva puedan declararse en el sumario número 94/66, sobre hurto, contra Fernando Sastre Arguimbau, y a disposición del Juzgado de Instrucción de Mahón, se hace público dicho extravío, y de no ser presentado dentro de dos meses, a partir de la publicación de este anuncio, quedará anulado, expidiéndose el oportuno duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929.

Palma, 22 de noviembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—355-E.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE MOTRIL

Pueblo de Almuñécar

Don Emilio Barranco Fernández, Recaudador-Auxiliar de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Motril

Hago saber: Que en los expedientes de apremio que por esta Recaudación se tramitan contra los deudores a la Hacienda que a continuación se relacionan se ha dictado la siguiente

Providencia: Teniendo en cuenta que los deudores que constan en estas actuaciones son de nacionalidad extranjera y de paradero ignorado, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación, se acuerda notificarle el embargo de sus fincas por medio del «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de esta localidad y sitios de costumbre.

Deudores por el concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Don John Lee Philips: Parcela de terreno en el lugar denominado «Casa Fuerte», anejo de La Herradura, término de Almuñécar, de cabida de veinte áreas. Linda: Norte y Este, camino particular que da acceso a la finca de que se segrega esta parcela; Sur, carretera de Málaga a Al-

mería, y Oeste, resto de la finca de donde se segrega esta parcela.

Don Roy Alan Nash: Parcela de terreno con el número P-3 de la Urbanización de San Nicolás, sita en el lugar denominado «Casa Fuerte», anejo de La Herradura, término de Almuñécar; tiene una superficie de ciento setenta y cinco metros cuadrados, y linda: Norte, camino de la Urbanización; Levante, parcela del señor Walter Calsen; Poniente y Sur, con terrenos de la finca matriz.

Doña Marta Arnolda María Helteizen: Un solar situado en el pago de Cotobros, del término de Almuñécar, de cabida de doscientos metros cuadrados. Linda: Norte, Este y Oeste, con don Antonio Sánchez, y Sur, camino viejo de Málaga.

Don Hans Joachin Alois Markert: Suerte de tierra de secano, sita en el pago de Taramay, término de Almuñécar, con una cabida aproximada de doscientos veinte metros cuadrados. Linda: Norte, calle de la colonia de Taramay; Este, rambra de la primitiva finca; Sur y Oeste, tierras del señor Najarro.

Sobre esta parcela descrita ha construido el señor Hans Joachin una casa de una sola planta, con una superficie edificada aproximadamente de cuarenta metros cuadrados. Se compone de dos dormitorios, comedor, cocina, cuarto de baño y terraza. Orientada al Sur.

Don Pietter de Klerk y su esposa: Una parcela de terreno en el sitio denominado «La Torre del Tesorillo», pago de Taramay, término de Almuñécar, de cabida de setenta y cinco metros cuadrados. Linda: Norte, con don Johan Diepold; Poniente, con el señor Lucena y Compañía Eléctrica; Levante, camino privado a la playa, y Sur, con el referido camino y Compañía Eléctrica.

Sobre esta parcela se está construyendo un «bungalow» de dos plantas, con superficie construida cada una de veintiséis metros cuadrados. La planta baja destinada a cochera y la alta consta de dos habitaciones, baño y cocina. Orientada al Sur; el resto de la superficie de la parcela está destinado a jardín.

Parcela de terreno en el sitio «La Torre del Tesorillo», pago de Taramay, del término de Almuñécar, de cabida de quinientos veinte metros cuadrados; linda: Norte, con los señores Bremer y carretera de Málaga a Almería; Levante, con don José Font Salanova; Sur, doña Ana Romero Callejas y don José Font Salanova, y Poniente, señores Bremer, camino privado y con los señores Alt.

Parcela de terreno en los mismos sitios, pago y término, de cabida de setenta y cinco metros cuadrados. Linda: Norte, con don Federico Ritschel; Levante, camino privado; Sur, con el señor Watson, y Poniente, con el señor Lucena.

Y otra parcela de terreno en los mismos sitios, pago y término, de cabida de setenta y cinco metros cuadrados. Linda: Norte, con el señor Tunley; Levante, camino privado; Sur, señor Green, y Poniente, con el señor Lucena.

Don Mauricio Felipe Antonio Ainslie: Una suerte de tierra de secano, sito en la Rambla del Espinar, del anejo de La Herradura, del término de Almuñécar, de cabida de cuarenta y siete áreas ochenta y dos centiáreas, que linda: por el Norte, con el barranco de Rufino; Sur, con don José Antequera y Francisco Barbero Montilla; Levante, con el camino real, y Poniente, con don Manuel Garcíolo Fernández.

Doña Armandine Marcelle Claes: Piso tipo E, con una superficie construida de setenta y cuatro metros y quince decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, dos dormitorios, «diving», cocina, cuarto de baño y terrazas. Linda: teniendo en cuenta su puerta de entrada, fachada de Poniente del edificio, izquierda, piso tipo D de la misma planta, y espaldal, fachada Sur del edificio. Orientada al Norte.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, requiriéndoseles a

la vez para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del vigente Estatuto de Recaudación, en el término de quince días entreguen al que suscribe los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplirlas a su costa.

Almuñécar, 9 de enero de 1970.—297-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Eloy Viso, con último domicilio conocido, al parecer, en América, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de febrero de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 261/69, en el que figura como presunto inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 19 de enero de 1970.—El Secretario.—345-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ramón Gamonal Gavilán, con último domicilio conocido, al parecer, en Alemania, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de febrero de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 335/69, en el que figura como presunto inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 19 de enero de 1970.—El Secretario.—346-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Anita Bodegón, con último domicilio conocido en «Urbanización Caribe Mediterráneo», Marbella, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 19 de febrero de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 257/69, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que la represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artícu-

los 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 19 de enero de 1970.—El Secretario.—349-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Mantequeras Arias, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 30 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Nalón.

Término municipal en que radicarán las obras: Ribera de Arriba (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 5 de enero de 1970.—El Comisario Jefe, A. Dañobettia.—232-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Dentro del plazo, que terminó el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, según anuncio inserto en este «Boletín Oficial del Estado» de veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y ocho, se ha presentado una Memoria, lema «Un nuevo humanismo» y título «La Fundación del Hospital de Santa María de Gracia, de la villa de Puerto Míngalvo», al concurso de la Fundación Santa María de Hita, titulado «Pre-

mio a la obra escrita sobre moral que sea más útil».

La Academia examinará este trabajo y publicará en su día la oportuna resolución en este «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de enero de 1970.—Por acuerdo de la Academia, el Secretario perpetuo, Juan Zaragüeta.—261-E.

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Médico-Estomatólogo de don Manuel Ortega Martos, por extravío del que le fué expedido en 3 de febrero de 1961.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 20 de enero de 1970.—El Jefe del Negociado, C. Cucarella.—373-C.

Escuelas del Magisterio

BURGOS

«Santo Domingo de Guzmán»

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Escuela Normal del expediente del nuevo título de Maestro de Primera Enseñanza de don Nazario Izquierdo García, por extravío del que le fué expedido con fecha 28 de febrero de 1966 por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Burgos, 16 de enero de 1970.—116-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

NAVARRA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

Declaración de utilidad pública

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso:

Peticionario: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Objeto: Suministro de energía a la estación de Fitero.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV, de 2.600 metros de longitud, con origen en línea de FENSA denominada circunvalación a Ointzuénigo y final en centro de transformación, tipo intemperie en la estación de Fitero.

Presupuesto: 470.577 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio, en las Oficinas de la Delegación de Industria, Gorniti, 32, Pamplona, donde se encuentra el

proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Pamplona, 9 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial.—4.053-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Agronómicas

GRANADA

Instalación de nueva industria

Peticionario: Don Juan Cascales Moya. Objeto de la petición: Instalar una fábrica de extracción de aceite de oliva (almazara).

Localidad: Hueneja (Granada).

Capital de instalación: 175.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1107/1969, de 9 de mayo, y demás disposiciones vigentes, para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Agronómica los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días hábiles a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 10 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe, José Velázquez.—378-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual José María Momino Soler, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José María Momino Soler. Domicilio: José Antonio, 46, Manresa (Barcelona).

Título de la publicación: «No va más!».

Lugar de aparición: Manresa.

Periodicidad: Semanal

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: Dos

Precio: 2,50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Orientar y facilitar los resultados deportivos con el fin de incrementar las ventas de quinielas. Temas que comprende: Exclusivamente resultados de fútbol y clasificaciones.

Director: José María Momino Soler (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez, 38-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 200.000 obligaciones hipotecarias, convertibles, de «Victorio Luzuriaga, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 200.000 obligaciones hipotecarias convertibles, de 1.000 pesetas nominal cada una, números 1/200.000, al interés anual del 7,1022 por 100, con impuestos a cargo de los tenedores, pagaderos dichos intereses por semestres vencidos en los días 17 de los meses de febrero y agosto de cada año, amortizables en veinticinco años a partir del tercero de la emisión con opción al reembolso de todos los títulos en circulación a los quince años, pudiendo en 1971 canjearse por acciones de la Sociedad en las condiciones que constan en la escritura de emisión, reservándose la Sociedad emisora el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Victorio Luzuriaga, S. A.», mediante escritura pública de 10 de agosto de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de diciembre de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—369-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 864.375 acciones del Banco de Bilbao

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 864.375 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.321.877/5.186.251, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco de Bilbao mediante escritura pública de 8 de julio de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de enero de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—363-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 300.000 obligaciones simples al portador y convertibles de «Electra de Viesgo, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 300.000 obligaciones simples al portador, convertibles en acciones de la Sociedad, en las condiciones que van insertas en el dorso de los títulos serie Q, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/300.000, al interés anual del 7,3863 por 100 con impuestos del 50 por 100 a cargo de los tenedores, pagaderos dichos intereses por cupones vencidos en 23 de junio y 23 de diciembre de cada año, amortizables en veinte años por sorteos, que se celebrarán en los años 1972, 1979, 1984 y 1989, a razón de 75.000 obligaciones, pudiendo los tenedores del 50 por 100 de los títulos optar por la conversión en acciones, títulos que

han sido emitidos y puestos en circulación por «Electra de Viesgo, S. A.», mediante escritura pública de 23 de junio de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de enero de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—390-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 135.000 acciones del Banco Exterior de España

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 135.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una totalmente desembolsadas, números 1.755.001 al 1.890.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Exterior de España mediante escritura pública de 15 de abril de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de enero de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—399-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 20 de marzo de 1969 por «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.»:

350.000 obligaciones simples al portador, convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 350.000, inclusive, al interés anual del 6,5789 por 100, con impuestos a cargo del tenedor y cupones semestrales, vencimiento 28 de marzo y 28 de septiembre de cada año.

Dichos títulos se amortizarán en quince años a la par mediante sorteos, que se celebrarán en los años de 1972, 1976, 1980 y 1984. Aquellos que resulten amortizados en cada sorteo podrán optar, dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por la conversión del 50 por 100 de su valor nominal en acciones de la Sociedad, en las condiciones que figuran al dorso de los títulos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de enero de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—393-C.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

PAMPLONA

Habiendo solicitado doña María Luisa Con Alvarez, vinda del Notario que fué de Hernani, don Jesús Morales Salomón, la devolución de la fianza que tenía constituida dicho señor para garantizar el desempeño de su cargo en las Notarías de El Carpio, Santaña, Alsasua, Mondragón y Hernani, se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo treinta y dos del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Pamplona, 17 de enero de 1970.—El Decano, José Javier Nagore.—409-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

TARRAGONA

Interesando la devolución de la fianza profesional del Gestor administrativo don Roberto Cusido Farré, que ejerció su actividad profesional en Vallmoll (Tarragona), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el vigente Estatuto Orgánico de la Profesión de Gestor Administrativo, se hace público para que en el plazo de tres meses se puedan presentar las oportunas reclamaciones ante este Colegio.

Tarragona, 20 de enero de 1970.—El Presidente, Bernabé Martí González.—396-C.

BANCO CASTELLANO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de fecha 21 de julio de 1969, este Banco hace público que, a partir del día 1 de enero del corriente año y en lo sucesivo continuarán rigiendo los mismos tipos de intereses preferenciales y máximos que en el cuarto trimestre de 1969 y que fueron anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de agosto de 1969.

Valladolid, 1 de enero de 1970.—Rafael Fernández Ramos.—401-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de febrero próximo, en las oficinas del Banco, a las once de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 3 por 100 y 5 por 100 exentas de impuestos y 5 por 100 con impuestos.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de mayo próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de enero de 1970.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubí.—157-1.

BANCO DE LEVANTE

Extravío de talonario de cheques

Se anuncia públicamente el extravío de un talonario de cheques del Banco de Levante contra la cuenta corriente número 2/1.049, talones números 295.021 al 295.040, que aparecen todos ellos firmados, sin fecha, cantidad ni orden de pago, y que en consecuencia son nulos e ineficaces.

379-C.

BANCO URQUIJO

SEVILLA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de este Banco número 9.200, por 13.000 pesetas nominales, en 13 acciones del «Banco Urquijo, S. A.», números 590075/87, en un extracto de inscripción número 15.457, a favor de doña Lucía Bejarano Delgado, se anuncia al público por una sola vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio, haciéndose presente que, expirado dicho plazo sin reclamación alguna, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, quedando anulado el primitivo y exento de responsabilidad este Banco.

Sevilla, 17 de enero de 1970.—376-C.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, este Banco hace público que registrarán, a partir del 1 de enero de 1970, y en tanto no se acuerde su alteración, los mismos tipos de interés, preferenciales y máximos, que fueron anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, del 2 de agosto último.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.—423-C.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Cumplimentando cuanto se establece en el párrafo 1.3 de la Orden de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio del mismo año, número 174), este Banco hace público que en las operaciones de activo a plazos superiores a tres años, a partir del 1 de enero de 1970 y en tanto no haya modificación alguna, aplicará intereses máximos del 9,50 por 100 y preferenciales del 9 por 100, incluidas comisiones en ambos casos.

Tarragona, 22 de enero de 1970.—412-C.

BANCO DE VALLS

Cumplimentando cuanto se establece en el párrafo 1.3 de la Orden de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio del mismo año, número 174), este Banco hace público que en las operaciones de activo a plazos superiores a tres años, a partir del 1 de enero de 1970 y en tanto no haya modificación alguna, aplicará intereses máximos del 9,50 por 100 y preferenciales del 9 por 100, incluidas comisiones en ambos casos.

Valls, 22 de enero de 1970.—413-C.

URBANIZACIONES ARAGON, S. A.

Se reduce el capital de la Sociedad Anónima «Urbanizaciones Aragón, S. A.», en la cantidad de 1.000.000 de pesetas (un millón de pesetas), correspondiente a las acciones números 3.001 al 4.000, declarando tales acciones nulas y sin valor alguno, con donación de los dividendos pasivos a ellas correspondientes.

Zaragoza, 13 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—99-D. 1.ª 27-1-1970.

TOSCHI IBERICA, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Previo acuerdo del Consejo de Administración y según lo previsto en el artículo número 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y número 21 de los Estatutos sociales de la Empresa, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse (D. m.) en los locales de la Liga Guipuzcoana (calle Camino, 1), en primera convocatoria, el día 13 de febrero próximo, a las once horas y, en su caso, a la misma hora del día siguiente e igual domicilio, en segunda convocatoria, según el orden del día que a continuación se expresa:

Orden del día

- 1.º Memoria-informe de la Sociedad durante el año 1969.
- 2.º Análisis de los resultados del ejercicio y aprobación, en su caso, del balance de 31 de diciembre de 1969.
- 3.º Estudio de presupuesto de ingresos y gastos para el año 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 16 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—418-C.

CERAMICA DE FINOLLEDO, S. A.*Junta general extraordinaria*

Con las facultades conferidas en la Junta general de socios celebrada el día 23 de noviembre del año 1968 se convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 14 de febrero de 1970, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 15 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social (calle Primera Travesía de la avenida de Portugal, s/n, Ponferrada), al objeto de deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta de las gestiones llevadas a cabo con los acreedores en orden

a la garantía de sus créditos y acordar las garantías que procedan en cada caso, incluso hipotecarias, y facultar a la persona o personas que han de llevarla a cabo.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta levantada como consecuencia de los acuerdos tomados.

Ponferrada, 21 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—419-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.*Intereses obligaciones*

Fechas y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

A partir de 1 de febrero de 1970:

Serie 5.ª, emisión 9 de diciembre de 1960, de «Compañía Electra Madrid, Sociedad Anónima», 26,41 pesetas netas contra entrega cupón número 19, más 12,20 pesetas netas prima especial contra entrega cupón H.

A partir del día 5 de febrero de 1970:

Serie 23, emisión 5 de febrero de 1965, 25 pesetas netas contra entrega cupón número 10.

El cobro de estos intereses podrá realizarse en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 19 de enero de 1970.—El Secretario general, Federico Rodríguez y Rodríguez.—423-C.

PATRONATO BENEFICO DE LA CONSTRUCCION «SAN JUAN BAUTISTA», DE ARROYO DE LA MIEL-BENALMADENA (MALAGA)

Objeto: Concurso para construcción de 266 viviendas de protección oficial, régimen de subvencionadas; Plan 1969; seis viviendas de portero y locales comerciales, obras de urbanización e instalaciones especiales.

Tipo de licitación: 61.695.024,23 pesetas (incluidos honorarios y beneficio industrial).

Plazos: Un año y medio para la ejecución de las obras, pudiendo concertarse planes parciales si se realiza por fases, de acuerdo con el apartado 1) del artículo 79 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial.

Ocho días para la iniciación de las obras, a contar del siguiente de la adjudicación definitiva.

Recepción provisional al mes de su total terminación.

Un año de garantía, a partir de dicha recepción provisional.

Pliego de condiciones y proyecto técnico: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Patronato, donde pueden ser examinados por los licitadores.

Pagos: Determinado en el pliego de condiciones.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don (en representación de don), vecino de, provisto de D. N. I. número, con carnet de Empresa con responsabilidad (reseñar los datos), con domicilio en, enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la ejecución de las obras de construcción de 266 viviendas de protección oficial, régimen de subvencionadas; seis viviendas de portero y locales comerciales, urbaniza-

ción e instalaciones especiales en Arroyo de la Miel-Benalmádena, se compromete a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de

Asimismo presenta proposición a la forma de pago, recogida en los párrafos 10 y 18 del pliego de condiciones, y que junto al precio ofertado y referencias aportadas serán los que determinen, en su caso, la adjudicación de las obras:

Igualmente se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, así como protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas.—En la Secretaría del Patronato, sito en la calle Generalísimo Franco, número 5, de Arroyo de la Miel (Benalmádena) en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Se presentarán tres sobres:

El primero, «Referencias», contendrá: Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga.

El segundo, «Documentación», contendrá: acreditación de personalidad, justificante de la constitución de la garantía provisional y declaración de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades recogidas en el pliego.

El tercero, «Oferta económica», contendrá, exclusivamente las proposiciones económicas ajustadas al modelo inserto en este anuncio.

Apertura de plicas: En la Secretaría del Patronato, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Adjudicación provisional: A la vista del Informe técnico, la Junta de Patronato, en sesión pública, que celebrará en el mismo lugar y hora anterior del segundo día hábil, a contar de la apertura de plicas, hará la adjudicación provisional o declarará desierto el concurso.

Adjudicación definitiva: Se hará por la Junta de Patronato, previa autorización del Instituto Nacional de la Vivienda.

Citación: Se entienden citados todos los licitadores a los actos mencionados en este asunto.

Benalmádena, 22 de enero de 1970.—El Presidente del Patronato.—407-C.

CLINICA BAJO AMPURDAN, S. A.**PALAMOS (GERONA)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el presente se hace saber que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Empresa «Clínica Bajo Ampurdán, S. A.», celebrada en su domicilio social de Palamós (Gerona) el día 31 del actual mes de diciembre de 1969, con asistencia de la totalidad del capital social, acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la misma.

Palamós (Gerona) a 31 de diciembre de 1969.—El Presidente, Alejandro Campillo Pastells.—358-C.

OLIVAS Y CASAMITJANA, S. A.**OLOT (GERONA)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el presente se hace saber que la Junta general extraordinaria de esta Empresa «Olivas y Casamitjana, S. A.», celebrada en su domicilio social de Olot

(Gerona) el día 31 del actual mes de diciembre de 1969, con asistencia de la totalidad del capital social, acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la misma.

Olot (Gerona), 31 de diciembre de 1969. El Presidente del Consejo de Administración, Martín Olivás Passolas.—359-C.

SIME, S. A.

Asamblea general extraordinaria

De conformidad a lo que previene la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general extraordinaria de socios de la Entidad «Sociedad Ibérica de Materiales Electrónicos, S. A.», que se celebrará el próximo día 20 de febrero de 1970, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, y el día 23 de febrero de 1970, a las siete horas de la tarde, en segunda convocatoria, en el bufete del ilustre Notario del Colegio de Barcelona, con residencia en la capital, don Francisco de P. Llach Puig, Vía Layetana, 153, pral., 2.ª, y que tratará del siguiente

Orden del día

- 1.º Estado de situación de la Sociedad.
- 2.º Propuesta alternativa de adquisición de acciones por los dos grupos de accionistas de la Sociedad; venta de las mismas a terceros o realización del activo para atender pagos urgentes.
- 3.º Adopción de los acuerdos complementarios precisos para cumplimentar las decisiones adoptadas.

Para asistir a la expresada Junta será necesario que los accionistas cumplimenten lo previsto en el artículo 12 de los estatutos sociales.

Barcelona, 16 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez Rafel.—394-C.

FABRICA DE MIERES, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que, a partir del día 10 de febrero próximo, se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias, el valor de los cupones siguientes:

Cupón número 18, emisión 1961: Importe bruto, 34.750.

Cupón número 18, emisión 1961: Importe líquido, 24.41 pesetas cupón.

Cupón número 16, emisión 1962: Importe bruto, 26.730.

Cupón número 16, emisión 1962: Importe líquido, 26.41 pesetas cupón.

Madrid, 21 de enero de 1970.—383-C.

FERYAN, S. A.

Balance de la Sociedad «Feryan, S. A.», al día 18 de marzo de 1969, fecha de disolución y liquidación de dicha Sociedad.

	Pesetas
Activo:	
Caja	128.169
Nombre comercial	500
Pérdidas y ganancias	121.331
Total activo	250.000
Pasivo:	
Capital	250.000
Total pasivo	250.000

Madrid, 7 de enero de 1970.—427-C.

CRUZARES, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en nombre del Consejo de Administración de la misma, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que habrán de celebrarse en el domicilio social de ésta, calle Salida de Llanos, 7, el día 21 de febrero de 1970, en primera convocatoria, a las once horas, la Junta general ordinaria, y a continuación de ella la Junta general extraordinaria; y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a las mismas horas señaladas para la primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de agosto de 1969.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969-70.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria:

- 1.º Modificación de los artículos 2.º, 6.º y 13 de los estatutos sociales.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de esta reunión.

Para la asistencia a las Juntas convocadas se recuerda a los señores accionistas los preceptos legales y estatutarios refe-

rentes a la asistencia a las Juntas generales.

Valdepeñas, 22 de enero de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—428-C.

LA LANERA ESPAÑOLA, S. A.

Sorteo, lavado y peinado de lanas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 13 de febrero próximo, a las siete de la tarde, en el domicilio social (Huertas, 26) de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

— Memoria, balance y cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1969; informe de los censores de cuentas; informe del Consejo sobre la situación actual de la Sociedad; nombramiento y renovación de Presidente y Vocales del Consejo de Administración; designación de censores de cuentas para el ejercicio 1970, y ruegos y preguntas.

En caso de no concurrir el número de acciones necesario se celebrará al día siguiente y a las once de la mañana, en segunda convocatoria.

Madrid, 26 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—486-C.

TALLERES JORDA, S. A.

Asamblea de obligacionistas

(Emisión de 17 de octubre de 1963)

Se convoca a los señores obligacionistas de esta Sociedad a Asamblea general extraordinaria, a solicitud de la propia Compañía, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 17 de febrero de 1970, y, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza, calle de Don Jaime I, 18 para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de convenio formulada por «Talleres Jordá, S. A.», a sus acreedores.

Zaragoza, 16 de enero de 1970.—El Comisario del Sindicato de obligacionistas.—494-C.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 5 de febrero próximo se pagará el cupón número 13 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1963.

Dicho pago, una vez deducido los correspondientes impuestos, se efectuará en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, o en cualquiera de los Bancos Urquijo, Central, Vizcaya, Español de Crédito y Pastor.

Madrid, 19 de enero de 1970.—El Consejo de Administración.—475-C.

ADMINISTRACION

VENIA Y TALLERES

Prazaigar 29 Tel. 287 01 01

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 4,00 ptas

Atrasado 4,00 ptas

Suscripción anual

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Prazaigar 29
- Quilosec de Alcala-Goya
- Editora Nacional Avenida José Antonio 51
- Quilosec de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quilosec de Avenida José Antonio 23 (Montera)
- Quilosec de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quilosec de Puerta del Sol 1